



Consejo Universitario

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 519 -2018-UNTRM/CU

Chachapoyas, 14 NOV 2018

VISTO:

El Acuerdo de Sesión Extraordinaria, de Consejo Universitario, de fecha 13 de noviembre del 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2018-UNTRM/AU, de fecha 28 de junio del 2018, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XXIII Títulos, 405 artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 04 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final y como anexo forma parte integrante de la presente resolución en 91 folios;

Que, el Estatuto Institucional, en su artículo 175, inciso x) establece que el Consejo Universitario tiene como atribución ratificar permisos y licencias a los estudiantes, personal docente y no docente para estudios y becas, por periodos mayores a cinco (5) días, de acuerdo a las disposiciones legales y al Reglamento de Licencias;

Que, mediante Solicitud S/N, de fecha 07 de noviembre del 2018, el Ma. Cs. Linder Cruz Rojas Gómez, Docente Principal a Dedicación Exclusiva de la Facultad de Ciencias Sociales, solicita licencia con goce de haberes del 19 al 21 de noviembre del 2018, para que participe en el V Congreso Internacional de Correctores de Textos en Español, a llevarse a cabo en Colonia del Sacramento, Uruguay, la segunda quincena de noviembre del 2018;

Que, con Oficio N° 651-2018-UNTRM-R/VRAC, de fecha 13 de noviembre del 2018, el Vicerrector Académico, solicita poner a consideración del Consejo Universitario, la solicitud de licencia con goce de haberes (sin viáticos) del Ma. Cs. Linder Cruz Rojas Gómez, para que participe en el V Congreso Internacional de Correctores de Textos en Español, a llevarse a cabo en Colonia del Sacramento, Uruguay, del 19 al 21 de noviembre del 2018;

Que, el Consejo Universitario, en sesión extraordinaria de fecha 13 de noviembre del 2018, acordó autorizar la licencia con goce de haberes (sin viáticos) del Ma. Cs. Linder Cruz Rojas Gómez, Docente Principal a Dedicación Exclusiva de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, para que participe en el V Congreso Internacional de Correctores de Textos en Español, a llevarse a cabo en Colonia del Sacramento, Uruguay, del 19 al 21 de noviembre del 2018;

Que, estando a las consideraciones citadas y atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR la licencia con goce de remuneraciones (sin viáticos) del Ma. Cs. Linder Cruz Rojas Gómez, Docente Principal a Dedicación Exclusiva de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, para que participe en el V Congreso Internacional de Correctores de Textos en Español, a llevarse a cabo en Colonia del Sacramento, Uruguay, del 19 al 21 de noviembre del 2018.



Consejo Universitario

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 519 -2018-UNTRM/CU

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que el mencionado docente, al finalizar su licencia, queda obligado a presentar la documentación probatoria, debiendo trabajar en la Universidad por el doble de meses o años que dure la licencia y con la obligación de devolver los haberes y beneficios económicos percibidos en caso de incumplimiento; de conformidad a lo establecido en el artículo 246°, del Estatuto Institucional.

ARTÍCULO TERCERO.- FACULTAR a la Dirección de Recursos Humanos, realizar las acciones de su competencia en relación al Profesional citado en el artículo precedente.

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesado, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Polio Chaucu Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

ING. FERNANDO LUIS ESPINOZA CANAZA
SECRETARIO GENERAL (E)

PCHV/R
FIEC/SG
ahm/